

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del  
Directorio de INMOBILIARIA DORA PIEDAD S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he pro  
do a revisar los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 d  
CIEMBRE DE 1995 de INMOBILIARIA DORA PIEDAD S.A. poniendo a consideraci  
ón

Uds., el siguiente informe:

- 1.- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estat  
utarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General y del  
rectorio.
- 2.- Los libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro de Acciones y  
accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan d  
conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- La custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- 4.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a  
principios de contabilidad generalmente aceptados.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los Administrado  
res de la Compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas

-----COMISARIO-----

Guayaquil, Febrero 8 de 1996

